

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller tipográfico de la
casa de Expósitos.

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 1º

Negociado 2º.—Correos y Telégrafos.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 del actual, se dispone se saque á licitación pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia á caballo entre la Estación del ferrocarril de Humanes y la oficina del Ramo de Tamajón, sirviendo á Razbona y Puebla de Beleña, bajo el tipo de 900 pesetas anuales.

La subasta se celebrará en este Gobierno civil el dia 30 del actual y para optar á la misma se admitirán proposiciones en papel del sello undécimo en dicho centro y en las Alcaldías de Humanes y Tamajón, hasta las diez y siete del dia 25 de Septiembre, sujetándose los interesados al pliego de condiciones de manifiesto en este Gobierno, acompañando á las proposiciones, y por separado, la cédula personal y el resguardo que acremente haber consignado en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales ó en las Depositarias de fondos municipales de alguno de los Ayuntamientos interesados, el 10 por 100 del importe del servicio al tipo de subasta.

Guadalajara 1º de Septiembre de 1903.

El Gobernador,

Juan Menéndez Pidal.

Modelo de proposición.

D. F de T. natural de....., vecino....., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde..... á..... y viceversa sirviendo á Razbona y Puebla de Beleña, por el precio de..... en letra..... pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA de Guadalajara.

Circular.

En la disposición 2.ª de la Real orden de 19 actual, se impone á las Juntas locales de primera enseñanza, la obligación de dar cuenta en el término de dos días, al Rectorado y Junta provincial de Instrucción pública, de las vacantes que ocurrían en las Escuelas públicas.

Como muchos Alcaldes no cumplen este servicio á su debido tiempo, alegando como causa del retraso la informalidad de algunos Maestros, que sin cesar en la Escuela que desempeñan se ausentan de la localidad y toman posesión de aquélla para que han sido nombrados, tardando después varios días en legalizar su cese en la que dejaron de servir, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Incurrirá en la consiguiente responsabilidad, que le exigiré inmediatamente, todo Alcalde que en el término de dos días desde que ocurra alguna vacante en las Escuelas públicas de su distrito municipal, no dé cuenta de las mismas al Rectorado y Junta provincial de Instrucción pública, de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 19 del actual, inserta en el Boletín oficial de esta provincia, núm. 100.

2.º Si la demora en el cumplimiento de este servicio consistiese en el Maestro, por los motivos antes citados, el Alcalde, en cuanto tenga conocimiento de ello, lo manifestará á esta Junta provincial, para instruir contra el primero el oportuno expediente.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los interesados, que deberán dar á la Real orden citada, así como á la presente circular, el más exacto cumplimiento.

Guadalajara 28 de Agosto de 1903.—El Gobernador-Presidente, Juan Menéndez Pidal. El Secretario, Juan Francisco Rello.

RELACION de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes actual, que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.^o del art. 6.^o del Reglamento para la aplicación de la Ley de caza, fecha 3 de Julio último.

Número de orden	Día	Mes.	Año	NOMBRES.	Clase de licencia	Años de edad.	Vecindad.
504	1. ^o	Agosto.	1903	Ramon Lopez Aillon.....	Caza...	36	Molina.
505	"			Valentin Lopez Perez.....	"	32	Idem.
506	"			Adolfo Rey.....	"	41	Guadalajara.
507	"			León Lucas Baquerizo.....	Uso...	42	Rebollosa de Hita.
508	"			Julio Hernandez Santamaria.....	Caza...	38	Guadalajara.
509	"			José Gamboa Muñoz.....	"	24	Sigüenza.
510	"			Isidro Fuente Parra.....	"	25	Almonacid de Zorita.
511	2			Vicente Garcia Plaza.....	"	60	Palazuelos.
512	3			José Monterde Martinez.....	"	33	Sigüenza.
513	"			Epifanio Gonzalo Sanz.....	"	41	Idem.
514	"			Arturo Pert gay Ruiz.....	"	30	Madrid.
515	"			Lope Juarez.....	Pesca...	30	Guadalsjara.
516	"			Eusebio Urraco Gomez.....	"	29	Humanes.
517	"			Joaquin Oter Sancho.....	Caza...	27	Maranchon.
518	"			Juan Miguel Oter Serrano.....	"	60	Idem.
519	"			José Malagon.....	"	41	Guadalajara.
520	"			Basilio Infante.....	"	42	Baides.
521	"			Manuel Gomez Zancas.....	"	28	Auñon.
522	"			Justo Fraile.....	"	48	Rivarredonda.
523	"			Natilio Alverruche.....	"	70	Frentes.
524	"			Mercedes Lopez Toro.....	"	40	Bocigano.
525	"			Telesforo Perez Mendez.....	"	29	Molina.
526	"			Pascual Relajo Rodriguez.....	"	56	Mandayona.
527	"			José Bravo Crespo.....	"	33	Tortonda.
528	"			Pedro Garcia Gonzalez.....	"	46	Sigüenza.
529	"			Sebastian Polo Esteban.....	Uso...	43	Salamanca.
530	4			Pedro Tabernero Sebastian.....	Caza...	27	Maranchon.
531	"			Narciso Checa Ranz.....	"	30	Navalpetro.
532	"			Gabino Alonso Angona.....	"	43	Sigüenza.
533	"			Luis Rodriguez Izquierdo.....	"	34	Idem.
534	5			Lucas Macho Salmeron.....	"	52	Villaverde.
535	"			Vicente Amo Cabrera.....	"	25	Idem.
536	"			Bernardino del Vado Lopez.....	"	22	Marchamalo.
537	"			Bernardino Olmeda.....	"	33	Guadalajara.
538	"			Victoriano Arroyo.....	"	29	Idem.
539	"			Jaime Brunete.....	Uso...	50	Azuqueca.
540	6			Eduardo Lopez Aillon.....	Caza...	34	Molina.
541	"			Pedro Oter Sancho.....	"	33	Mazarete.
542	"			Pablo Mayor Tierraseca.....	"	54	Galve.
543	"			Francisco Montero Benito.....	"	36	Idem.
544	"			Victoriano Domingo.....	"	25	Laranueva.
545	"			Basilio Batanero Rajas.....	"	54	Sigüenza.
546	"			German Casado Trillo.....	Uso...	40	Lloranca de Tajuña.
547	"			Juan Morales Lacal.....	"	31	Tordellego.
548	"			Eusebio Berzosa Arauz.....	Pesca..	38	El Pobo.
549	"			Vicente Castillo Sanz.....	"	31	Humanes.
550	7			Segundo Sabio del Valle.....	"	46	Guadalajara.
551	"			Mariano Magro Molina.....	Caza...	35	Ruguilla.
552	"			Ricardo Contreras Huerta.....	"	23	Torremocha del Campo.
553	"			Florencio Casado de Martin.....	"	34	Idem.
554	"			José Garcia Sanchez.....	"	38	
555	"			Modesto Almazan Toba.....	"	17	Bañuelos.
556	"			Vicente Matrigal.....	"	26	Guadalajara.
557	"			Aquilino Garcia.....	Uso...	22	Huetos.
558	"			Manuel Salmeron.....	Caza...	30	Quijosa.
559	"			Hilario Garcia.....	Uso...	34	Huetes.
560	"			Fermin Garcia.....	Caza...	27	Idem.
561	"			Lucio Angel Megia.....	"	37	Membrillera.
562	"			Dionisio Martinez Dominguez.....	Uso...	57	Millana.
563	"			Victoriano Ortega Munoz.....	"	39	Cogolludo.
564	"			Modesto Ortega Roca.....	Caza...	26	Sigüenza.
565	"			Gregorio Pardo.....	"	30	Sauca.
566	"			Rufino Meco Trijueque.....	Uso...	36	Peñalver.

567	8 Agosto.. 1903	Ramón Ibañez Barbaza	Caza....	41	Guadalejara.	19	080
568	"	Eusebio Martinez Lapastora	"	60	Sigüenza.	22	080
569	"	Pedro Cortés Calvo.....	Uso....	28	Iriepal.	23	080
570	"	Eduardo Ruiz Rojo.....	Caza....	33	Guadalajara.	24	080
571	"	Manuel Angel Paredes..	"	33	S. güenza.	25	080
572	10	Agustin Redondo.....	"	52	Alcolea del Pinar.	26	080
573	"	Joaquín Ibañez.....	"	32	Sigüenza.	27	080
574	"	Vicente Lopez Herranz.....	"	37	El Pobo.	28	080
575	"	Tomás Mañas Gil.....	"	42	Yunquera.	29	080
576	"	Julio Gordo Rivera.....	"	28	S. güenza.	30	080
577	"	Demetrio Murcia	"	26	Carrascosa.	31	080
578	"	Juan Garcia Orantes.....	"	46	Utande.	32	080
579	"	Eusebio Casasos Ibarrola	Uso....	26	Almadrones.	33	080
580	"	Ricardo del Castillo	"	22	Guadalajara.	34	080
581	11	Ricardo Lamparero.....	"	34	Chiloeches.	35	080
582	"	Félix Alvira.....	Caza....	61	Guadalajara.	36	080
583	"	José Sacristán Utrilla	"	37	Trijueque.	37	080
584	"	Pedro Galán Navarro	"	20	Aguilar de Anguita.	38	080
585	"	Pablo Despierto	"	40	Guadalajara.	39	080
586	"	Antonio Cortijo Seco	"	38	Pastrana.	40	080
587	"	Juan Francisco Cortijo Seco	"	21	Idem	41	080
588	"	Juan Francisco Cortijo Toledano	Uso....	64	Idem	42	080
589	"	José Pajás	Pesca...	25	Guadalajara.	43	080
590	12	Juan Ray Mendez	Caza....	45	Sigüenza.	44	080
591	"	Lucas Asenjo Lopez	"	41	Idem.	45	080
592	"	Quitero Garcia	"	43	Durón.	46	080
593	"	Caro Sanchez Martinez	"	57	Armuña.	47	080
594	"	Juan P. Caja	"	35	Alcolea del Pinar.	48	080
595	"	Rafael Latorre	"	36	Sauca.	49	080
596	"	Ramón Martinez	"	19	Madrid.	50	080
597	"	Andrés Herrero Martinez	Uso....	32	Córcoles.	51	080
598	13	Claudio Medina	Caza....	44	Chiloeches.	52	080
599	"	Rafael Nieto Núñez	"	44	El Cubillo.	53	080
600	"	Aurelio Espeja Ruilopez	"	40	Gualda.	54	080
601	"	Isaac Tomas de la Rica	"	21	Guadalajara.	55	080
602	"	Juan Bermejo y Alda	"	54	Sigüenza.	56	080
603	"	José Bueno Gomollón	"	18	Guadalajara.	57	080
604	14	Facundo Moranchel	Uso....	29	Carrascosa de Tajo.	58	080
605	"	Ricardo Muñoz	"	32	Huetos.	59	080
606	"	Tomás Martinez	Caza....	31	Sacedón.	60	080
607	"	Gerardo Hernando	"	31	Idem.	61	080
608	"	José Martinez	"	27	Rueda.	62	080
609	"	Angel Gordo	"	51	Luzaga.	63	080
610	"	Francisco Motiño	"	36	Guadalajara.	64	080
611	"	Juan de Pedro	"	39	Viana de Jadraque.	65	080
612	"	Miguel Merino Morenò	"	60	Idem.	66	080
613	"	Luis Angona	"	47	Idem	67	080
614	16	Santos Villa Alfaro	"	33	Brihuega.	68	080
615	17	Juan Garcia Calvo	"	48	Maranchón.	69	080
616	"	Cipriano de Blás	"	24	Atienza.	70	080
617	"	Jesús Falco Plou	"	24	Yunta (La).	71	080
618	"	Manuel Garcia y Molina	"	53	Guadalajara.	72	080
619	"	Santiago Martinez	"	21	Sacedón.	73	080
620	"	Angel Dominguez Garrido	"	27	Tordesilos.	74	080
621	"	Román Morencos Arauz	Uso....	84	Checa.	75	080
622	18	Juan Vicente Martinez	Caza....	41	Sotoca.	76	080
623	"	Gregorio Alonso Serrano	"	42	Mazarete.	77	080
624	"	Fermín Alonso Serrano	"	52	Maranchón.	78	080
625	"	Leandro Piqueras Criado	Uso....	32	Robledo.	79	080
626	"	Fructuoso Bueno Mambiona	"	29	Yunquera.	80	080
627	"	Pedro Egea Martinez	"	43	Alcocer.	81	080
628	"	Lucio Crespo Vaquero	Caza....	50	Idem.	82	080
629	"	Gregorio Ibarra Salvador	Uso....	36	Idem.	83	080
630	19	Emilio Alvarez Dominguez	"	23	Chiloeches.	84	080
631	"	Genaro Gil	Caza....	40	Mondéjar.	85	080
632	"	Marcelino Monge	"	37	Olmeda de Jadraque.	86	080
633	"	Meliton Arroyo de la Casa	Uso....	34	Peuregoso.	87	080
634	20	Perfecto Taravillo	Pesca...	50	Chiloeches.	88	080
635	"	Pascual de Benito Morencos	Caza....	28	Checa.	89	080
636	"	Fructuoso Ortiz Garcia	"	33	Mazarete.	90	080
637	"	Emeterio Aguilar Orejudo	"	33	Idem.	91	080
638	"	Manuel Sanz Garcia	"	33	Málaga del Fresno.	92	080

639	21	Agosto... 1903	Andrés Coll Pérez	Caza...	17	Brunete.
640	22	"	Arturo Hermosilla Trúpita	"	31	Sacedón. Ojocaya
641	"	"	Fernando Sacristán Catalina	"	30	Idem.
642	"	"	Manuel Tarriza	Pesca...	54	Guadalajara.
643	"	"	Agustín Lázaro Moreno	"	23	Trillo.
644	"	"	Bibiana Calleja Piñaira	"	46	Idem.
645	"	"	Jesús Picazo	Uso...	38	Aranzueque.
646	"	"	Eugenio Serrano Caballo	Caza...	44	Cerezo.
647	"	"	Pedro Montoya del Castillo	"	38	Arbancon.
648	"	"	León García Bartolomé	Pesca...	53	San Andrés del Congosto
649	"	"	Víctor Yagüe de Blas	Caza...	21	Condemios de Arriba.
650	24	"	Julio Colino Alvarez	"	28	Casar de Talamanca.
651	"	"	Laureano Colino Alvarez	"	25	Idem.
652	"	"	Guillermo Yela Martín	Uso...	51	Guadalajara.
653	"	"	Francisco García y García	Caza...	39	Marchamalo.
654	25	"	Julian Alcalá Morato	Uso...	33	Sacedón.
655	"	"	Pedro Villaverde Plaza	Caza...	43	Las Inviernas.
656	"	"	Galo de Diego Hernando	Uso...	56	Casas de San Galindo.
657	"	"	Federico García Sanchez	Caza...	18	Cabanillas del Campo.
658	26	"	Lorenzo Pascual Ochoa	"	27	S. güenza.
659	"	"	Casto Bachiller Pérez	"	49	Trillo.
660	"	"	Eusebio Casado Tejedor	"	50	Sauca.
661	"	"	Manuel Alvío	"	36	Idem.
662	"	"	Eusebio Juárez	Uso...	42	Almadrones.
663	"	"	Luis Gouzón Capucán	Caza...	33	Humanes.
664	"	"	José Burgos Fernández	"	58	Almonacid de Zorita.
665	"	"	Mauricio Martínez Higuero	Uso...	45	Fontanar.
666	27	"	Eleuterio Martín	"	50	Armallones.
667	"	"	Gregorio Pérez	Caza...	54	Atienza.
668	"	"	Eugenio Torres y Resco	"	40	Cifuentes.
669	28	"	Francisco Julianis Ortiz	Uso...	41	Guadalajara.
670	"	"	Emilio Pérez Pardo	Caza...	41	Pozo de Guadalajara.
671	29	"	Natalio Juanes de Diego	Uso...	69	Carrascosa de T. jofí
672	"	"	Ramón Lacaille	Caza...	45	Cendejas de la Torre.
673	"	"	Julian Moreno Redondo	Uso...	34	Gaipagos.
674	"	"	Marcos Moreno Redondo	"	26	Idem.
675	"	"	Eleuterio Baltanás Martínez	"	37	Molina.
676	"	"	Estanislao Castillo	Caza...	54	Guadalajara.
677	"	"	Manuel de las Heras Puente	Uso...	40	Gaipagos.
678	"	"	Feliciano de las Heras Montalvo	"	47	Idem.
679	"	"	Patricio Calleja Anduradas	"	56	Idem.
680	"	"	Vicente Gonzalo Fausto	"	51	Idem.
681	"	"	Julian Torija Montalvo	Caza...	55	Idem.
682	"	"	Manuel Matamala	"	60	Cifuentes.
683	"	"	Valeriano Ramiro	"	27	Guadalajara.
684	31	"	Miguel Carpintero López	"	33	Casar de Talamanca.
685	"	"	Lucio Trijuéque Urrea	"	29	Aldeanueva Guadalajara.
686	"	"	Vicente Elvira Soria	"	40	Málaga del Fresno.
687	"	"	Atilano Millán Carpintero	"	47	Casar de Talamanca.
688	"	"	Manuel Corral Tierraseca	"	52	Sacedón.
689	"	"	José Notario Torrecilla	"	25	Idem.
690	"	"	Agustín Benito Pérez	"	36	Alovera.
691	"	"	Federico de San Andrés Canora	Uso...	46	Alcocer.
Licencias de perros.						
11	1.º	Agosto.. 1903	Isidro Pérez Sancho	Podenco	Trillo.	
12	"	"	Vicente Bermejo de la Cuevana	Galgo.	Budia.	
13	"	"	Luis Batanero Brogueras	Podenco	Trillo.	

Guadalajara 31 de Agosto de 1903.
El Gobernador,
Juan Menéndez Pidal.

Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara.

Por orden de la Dirección general de Administración fecha 28 del pasado mes de Agosto, y para dar cumplimiento al trámite primero del art. 57 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, se cita y convoca audiencia á los representantes e interesados en los beneficios de la fundación instituida en Alovera por D. Manuel Francisco Vazquez de Pe-

naranda, á fin de que puedan alegar las reclamaciones que estimen pertinentes á su derecho en el expediente especial que se tramita para la enajenación de las fincas rústicas y urbanas propiedad de la referida Memoria, á cuyo efecto tendrán de manifiesto dicho expediente en la Sección correspondiente del citado Centro durante el plazo de treinta días.

Guadalajara 1.º de Septiembre de 1903.—El Gobernador-Presidente, J. Menéndez Pidal.

Universidad Central**Primer concierto de enseñanza. — Concurso único**

Nuevas propuestas que formula este Rectorado, en virtud de lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en su orden fecha 16 de Julio próximo pasado, para proveer las plazas vacantes en esta provincia, de Escuelas elementales completas e incompletas de niños y de asistencia mixta, cuya provisión ha de recaer en Maestro, anunciadas en el Boletín oficial de 15 de Octubre de 1902.

Maestros con servicios en propiedad.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Tiempo de servicio en la Escuela desde la que solicita.						Total de servicios interinos desde el primer nombramiento.	Escuela que se les adjudica
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
1	D. Gil Criado y Beato.	23	7	15	>	>	>	Trujueque.	Nombrado a apellido
2	Francisco Lazcano y Soria	23	>	21	>	>	>	Tamajón.	
3	Amalio Roquero Señor	16	4	4	>	>	>	Uceda.	
4	Alejandro Martín y Martín	16	1	4	>	>	>	Escamilla.	
5	Juan Garijo y Peña	13	9	12	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	
6	Ciriaco González Casado	13	8	21	>	>	>	Idem.	
7	Damian Iruela y Velasco	10	8	24	>	>	>	El Cubillo.	
8	Isaac Hernández Benito	10	>	15	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	
9	Ildefonso Sanz y de la Torre	9	2	23	>	>	>	Idem.	
10	Evaristo Sanchez Tejedor	8	8	2	>	>	>	Idem y propuesto para plaza en la provincia de Madrid.	
11	Francisco Molina y Flores	6	1	8	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	
12	Cristóbal José Cogolludo López	4	8	25	>	>	>	Idem.	
13	Santiago Martínez Varas	3	9	12	>	>	>	Idem.	
14	Manuel González Barrio	3	5	>	>	>	>	Idem.	
15	Ildefonso Pérez Bravo	2	6	24	>	>	>	Nombrado para plaza en la provincia de Toledo.	
16	Domingo Cabrerizo y Frías	2	6	23	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	
17	Ramón Docasar y Mohedano	2	6	18	>	>	>	Nombrado para la Auxiliaría de Aldea del Rey, provincia de Ciudad Real.	
18	Juan García Monedero	2	6	15	1	8	7	Malaguilla.	
19	Rafael Cortés y Rivero	2	6	15	1	1	22	Adjudicadas las que solicita.	
20	Pedro Francisco del Olmo García	2	6	15	>	7	2	Pálmaces de Jadraque.	
21	José Palancar y López	2	6	15	>	>	>	Torrejón del Rey.	
22	Edenio Rabio y Mañoz	2	6	9	2	3	26	Adjudicadas las que solicita.	
23	Julian Gonzalo Yubero	2	6	8	3	5	1	Tomelloso.	
24	Victoriano Cuadrado y Utrilla	2	6	8	4	1	18	Adjudicadas las que solicita.	
25	Severiano Sanz y Marcos	2	6	7	5	1	19	Sayatón.	
26	Alejandro Martínez Navarro	2	6	6	5	1	17	Adjudicadas las que solicita.	
27	Marcos Gil Gil	2	6	5	5	7	17	Viana de Mondéjar.	
28	Santiago Pérez y Sola	2	6	5	1	1	19	Ablanque.	
29	Manuel Ruiz Machin	2	6	4	1	1	19	Adjudicadas las que solicita.	
30	Ensebio Bravo Sierra	2	5	25	1	1	19	Bustares.	
31	Federico Gil Garcilópez	2	5	21	1	1	19	Adjudicadas las que solicita.	
32	Nicolás Antón Bernardo	2	5	9	1	1	19	Huertapelayo.	
33	Tomás Sanz de la Vega	2	5	2	1	1	19	Huerva.	
34	Vicente Vicente Vallesa	2	4	29	1	1	19	Adjudicadas las que solicita.	
35	Juan Cruz Puerta y Morillas	2	4	17	1	1	19	Idem.	
36	Mariano Omeda Moreno	1	11	23	1	1	19	Nombrado auxiliar Almodóvar Campo, Ciudad-Real	
37	Alegría Martín García Serrano	1	10	15	1	1	19	Adóves.	
38	Hermógenes de la Fuente Martín	1	9	11	1	1	19	Pioz.	
39	León José Pobo Palencia	1	6	28	1	1	19	Propuesto para Cañaveruelas (Cuenca).	
40	Felipe Aparicio Romero	1	4	2	1	1	19	Caspueñas.	
41	Rafael Gil de Albornoz	1	4	2	1	1	19	Codes.	
42	Florencio Manuel Navalpotro Cerrada	1	4	2	1	1	19	Adjudicadas las que solicita.	
43	Vicente Hermógenes Pérez Martínez	1	3	26	1	1	19	Idem.	
44	Marcelino Hernández Cuerda	1	3	24	3	11	28	Idem.	
45	Blas Barrio y García	1	3	24	3	5	23	Idem.	
46	Isidoro María Pérez Gil	1	3	20	3	5	23	Idem.	
47	Román Gil Barrionuevo	1	3	18	3	5	23	Idem.	
48	Alejo Ibáñez Manzano	1	3	15	4	11	41	Adjudicadas las que solicita.	
49	Santos Viñuelas y Agado	1	3	15	4	11	41	Nombrado para Navalagamella (Madrid).	
50	Carlos Ovejero y González	1	3	15	4	11	41	Valtablado del Río.	
51	Valentín Caja y Rico	1	3	15	4	11	41	Propuesto para El Pozuelo (Cuenca).	
52	Manuel Ortega y Torres	1	3	13	4	11	41	Adjudicadas las que solicita.	
53	Timoteo López y López	1	3	12	4	11	41	Idem.	
54	Eusebio Benito de Miguel	1	10	19	4	11	41	Idem.	

BOLETIN OFICIAL

55	Clemente Orcero Ecija.....	>	8	10	>	,	»	Adjudicadas las que solicita.
56	Camilo de la Cruz Boullosa.....	>	7	15	>	10	11	Bajarrabal.
57	Federico Aloy Sellés.....	>	7	15	>	>	>	Pozo de Guadalajara.
58	Ramón Tomé y Pérez.....	>	6	23	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.
59	Daniel Dilla Pajares.....	>	5	23	>	>	>	Nombrado para Valdepiélagos (Madrid).
60	Beuigio Simón y Antonio.....	>	5	15	,	,	,	Adjudicadas las que solicita.
61	Dionisio Gil Arnaiz.....	>	4	7	,	,	,	Idem.
62	Francisco Herrero Espinel.....	>	3	23	>	>	>	Taracena.
63	Arsenio Cuenca Blazquez.....	>	3	11	,	,	,	Nombrado para Casarrubuelos (Madrid).
64	Nicolás Moreno Ribat.....	>	3	10	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.
65	Gervasio Martínez de la Cruz.....	>	3	4	>	>	>	Idem.
66	Artemio Escudero y Recio.....	>	2	15	>	>	,	Idem.

Maestros con servicios en propiedad, que á la fecha de la convocatoria no desempeñaban Escuela en propiedad.

Número de orden...	Nombres y apellidos.	Total de servicios interinos desde el primer nombramiento			Años.	Meses	Días.	Escuela que se les adjudica.	Número y apellido
		Años.	Meses	Días.					
67	D. Pascual Yubero Rodrigo.....	26	9	6				Villaseca de Henares.	
68	Francisco Sánchez Jiménez.....	3	8	20				Cillas.	
69	Juan Valenciano Gorro.....	3	2	14				Adjudicadas las que solicita.	
70	Tiburcio López y López.....	1	2	23				Baños.	
71	Pedro Juan Gómez Álvarez.....	>	>	>				Propuesto para Cañizares (Cuenca).	
72	Wenceslao Losa Rangil	>	>	>					

Maestros con servicios interinos.

Número de orden...	Nombres y apellidos.	Total de servicios interinos desde el primer nombramiento.			Años.	Meses	Días.	Escuela que se les adjudica.	Número y apellido
		Años.	Meses	Días.					
73	D. Félix García Díaz.....	7	9	15					
74	Pedro González Hernández	5	11	19					
75	Enrique Amo y Martínez.....	5	»	6					
76	Joaquín Simón Frutos.....	5	3	4					
77	Félix Luis Sánchez Casanova	4	10	25					
78	Juan Galán Tello.....	8	8	16					
79	Vicente Fuentes Michanés.....	4	8	9					
80	Pedro Rojo Maestro.....	4	8	25					
81	José Primitivo La Parra Martínez.....	4	2	1					
82	José María García Ponce.....	4	7	17					
83	Silvestre Rodríguez Iglesias.....	4	8	11					
84	Luis Ayuso y García.....	4	8	2					
85	Claudio Ramírez Medina.....	3	11	10					
86	Francisco Sánchez Jiménez.....	3	9	25					
87	José Sola y Cardó	3	7	23					
88	Jesús Suárez Alburquerque	3	7	5					
89	Honorato Villar y Martínez.....	3	7	2					
90	Bonifacio Bazán Velasco.....	3	5	26					
91	Simeón Enrique Reigé y Vars.....	3	5	23					
92	Pedro Saiz Centreras.....	3	5	14					
93	Ignacio Redondo y Magán	3	4	10					
94	Basilio García Rodríguez.....	3	4	4					
95	Olegario Gómez Delgado.....	3	3	•					
96	Juan Sancho Bueno	3	2	23					
97	Faustino Jiménez Lorente	3	,	,					
98	Hilario Jesús Gandía Sierra	2	11	19					
99	Plácido Martínez Mateo.....	2	10	26					
100	Vicente Gutiérrez y González	2	9	3					
101	Costantino Ramón Aznar	2	8	11					
102	Vicente Castellanos y Lobo	2	5	7					
103	Crisanto Terremocha y Esqueba	2	2	24					
104	Sergio García González	2	2	6					
105	Fernán Sonier Álvarez	1	11	6					
106	Román López y del Brío	1	11	3					
107	Julián Nuñez Alonso	10	3	3					
108	Candelas Jiménez Costumero	8	8	17					
109	Mariano Martínez García	7	7	27					
110	Atilano Ramírez Navarro	1	7	25					
111	Mariano Alejandro y Martínez	1	7	17					

112	D. Joaquín Sancho Sebastián	6
113	Joaquín Díaz Cañada	5
114	Marcelino Maldonado Hernández	5
115	Santiago Sario Sanz	5
116	Mariano Gonzalo y Gonzalo	4
117	Emilio Jaques Beltrán	2
118	Gerónimo Criado y Díaz	2
119	Rafael Ruiz Rodrigo	1
120	Inocencio Díaz Romeral y Conde	1
121	Cotario Rodrigo Alcayde	1
122	Costantino García Martín	1
123	Luis Martínez Ruiz	1
124	Juan Folgado y Catalá	1
125	Luis Gallego López	1
126	Jacinto Jácome y Morales	1
127	Andrés Benito y Martín	1
128	Sergio Benito Garcés	1
129	Adolfo Rodríguez Santamaría	10
130	Ricardo Castro Cerrudo	10
131	Matías Mier y Ruiz	8
132	Emilio Fernández Almansa	7
133	Manuel Vega y Fernández	5
134	José Siguero y Maté	5
135	Casimiro Vindel y Regidor	4
136	Juan José Romero y Rogado	4
137	Juan de Mata Roquero y Sanz	3
138	Juan López Villarreal	2

Maestros sin ninguna clase de servicios.

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Título que poseen.	Escuelas que se les adjudica
139	D. Desiderio López Terradas	Elemental	
140	Rafael San Miguel Nieto	Superior y revisada normalmente	
141	Gerónimo Pérez Sánchez	Superior	
142	Máximo Parra y Puebla	Elemental	Por cada
143	Pablo Garbajosa y López	Depósito de elemental	baseza

Lo que en cumplimiento del art. 39 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se publica para conocimiento de los aspirantes, los cuales podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Madrid 26 de Agosto de 1903.—El Rector, Dr. Francisco Fernández y González.

Notas.—1.^a Los aspirantes señalados con los números 40 y 41 figuran en la propuesta con este orden á pesar de reunir iguales las cuatro primeras preferencias que determina el Reglamento, por tener el númer. 40 superioridad de Título sobre el númer. 41.

2.^a Los aspirantes señalados con los números 49 y 50 figuran en la propuesta con este orden á pesar de reunir iguales todas las preferencias determinadas en el Reglamento, por tener el númer. 49 sueldo mayor que el númer. 50, según lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en su orden fecha 16 de Julio próximo pasado.

3.^a El aspirante señalado con el númer. 51 figura en la propuesta después de los números 49 y 50 no obstante reunir iguales las cuatro primeras preferencias del Reglamento, por poseer Título inferior al de aquellos.

4.^a El aspirante númer. 72 figura en la propuesta después del que ocupa el númer. 71, atendiendo á la 5.^a preferencia del Reglamento, siendo iguales las cuatro primeras.

CONSEJO DE ESTADO

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

D. Santos Elegido y Ranz, contra un acuerdo del Tribunal Gubernativo de Hacienda de 4 de Abril de 1903, sobre posesión de tres fincas rústicas por el Obispo de Sigüenza.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 31 de Agosto de 1903.—El Secretario Mayor accidental, Goicoschea.

COMISARIA DE GUERRA DE GUADALAJARA.

ANUNCIO.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital militar de esta Plaza,

Hago saber: Que no pudiendo verificarse la segunda subasta que para contratar el suministro de carbón vegetal al Hospital militar de esta Plaza se había anunciado para el dia 31 del actual; por no haber transcurrido el tiempo reglamentario desde su publicación, por el presente anuncio se convoca nuevamente á las personas que desejen contratar el suministro del expresado artículo durante un año y un mes más si conviene á los intereses del Estado, cuyo plazo empezará á contar

se desde el dia primero del mes siguiente al en que se comunique al adjudicatario la aprobación del remate, á una segunda subasta que con tal objeto tendrá lugar el dia 5 del mes de Octubre próximo, á las diez, en la Comisaría de Guerra de esta Plaza, sita en el Cuartel de San Carlos, donde se hallarán de manifiesto y á disposición del público, todos los días laborables de nueve á doce, los pliegos de condiciones y precios límites que han de regir en la misma.

La cantidad de dicho artículo que se calcula podrá ser necesaria durante un año, es de 11200 kilogramos, la cual podrá sufrir aumento ó disminución segun las necesidades del servicio.

El remate se verificará mediante la presentación de proposiciones, con sujeción al pliego de condiciones y arregladas al formulario que se inserta a continuación.

Guadalajara 30 de Agosto de 1903.—Gonzalo Barceló.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ... con cédula personal n.º ... expedida en ... fecha ... que exhibe, enterado del anuncio, pliego de condiciones y estado de precios límites segun los cuales ha de ser contratado por un año y un mes mas si conviniere á los intereses del Estado, el suministro de carbon vegetal para el consumo del Hospital militar de esta Plaza, se compromete á suministrar dicho artículo con sujeción á las condiciones establecidas en el pliego y al precio siguiente:

Por cada kilogramo de carbon vegetal (tantas pesetas céntimos en letra).

(Fecha y firma del proponente).

SUBDELEGACION DE VETERINARIA del partido de Molina.

Según ordena la Instrucción de Sanidad pública, aprobada por Real decreto del 14 de Julio del corriente año, en su artículo 99, se convoca á reunión á todos los Veterinarios titulares del partido judicial de Molina de Aragón, para el dia 14 del próximo Octubre, con el fin de elegir el compromisario que indica el art. 97, y conseguir de ese modo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 de dicha instrucción, ó sea el nombramiento de la junta de Gobierno y patronato del cuerpo de veterinarios titulares.

La reunión se celebrará en esta Subdelegación, Plaza de Manrique número 2, á las diez de su mañana.

Molina de Aragón 27 de Agosto de 1903.—El Subdelegado de Veterinaria, Marcos Sobrino.

AYUNTAMIENTOS.

MIEDES.

El dia 22 del mes actual, desapareció de la rastrojera de este término en que se hallaba pastando, una pollina de la propiedad de Félix Muñoz, de este domicilio, y señas que a continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público interesando á las Autoridades y Guardia civil de los pueblos de es-

ta provincia, la busco de dicha caballería y de ser habida lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía para hacerlo á su dueño.

Miedes 27 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Lorenzo Cerrada.

Señas de la pollina.

Palo negro, alzada de cinco á cinco cuartas y media, de 5 años, vociblanca, topina de las extremidades posteriores y herradura de las de adelante, pelo bastante largo por la tripa á causa de no haber terminado de pelechar.

CASTILNUERO.

Por orden de esta Alcaldía se halla depositada una res de la clase vacuna, que ha sido hallada en este término municipal, de las señas siguientes:

Pelo cardoso, marca una V. y una S. unidas las dos en la anca derecha.

La persona á quien corresponda puede pasar á recogerla en término de ocho días, á contar desde la inserción en el periódico oficial, previa justificación de procedencia y pago de gastos.

Castilnuevo 28 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Aniceto González.

ALEAS.

El Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria do 23 del actual, ha acordado tenga lugar la subasta de siete fanegas de trigo y cuarenta arrobas de paja, procedentes de meses recolectadas de la roturación arbitraria practicada por José Lázaro Hernández de esta vecindad en la Dehesa de éstos Propios denominada Carrascal y Mata, número 52 del Catálogo al sitio conocido por Camino de la Torre, por la cantidad de setenta pesetas las primeras y diez pesetas las segundas en que han sido tasadas, el dia 25 de Septiembre próximo venidero, á las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo la presidencia del Alcalde que suscribe, asistido del Secretario del Ayuntamiento, Regidor-Síndico y una pareja de la Guardia civil del puesto de Cogolludo; y cuya subasta se verificará por pujas abiertas á la llana, siendo admitidas solamente las proposiciones que cubran citada tasación de las también referidas especies, con sujeción al pliego de condiciones económicas que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta mentado dia y en el acto del remate. Lo que se hace público por medio del presente llamando licitadores.

Aleas 25 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Francisco Torre Gómez.

CONSEJO DE FAMILIA

CASASANA.

Por el pastor de los ganados de D. Vicente Ballesteros e Hilario Cervigón, vecinos de Alcocer, cuyos ganados se hallan pastando en este término municipal, se ha dado parte en este dia á mi Autoridad de haberse declarado en dichos ganados la enfermedad varicosa.

Lo que tengo el honor de participar á V. para que llegue á conocimiento de los ganaderos de los términos limítrofes y se tomen las determinaciones necesarias contra dicha enfermedad.

Casasana 27 de Agosto de 1903.—El Alcalde accidental, Eugenio Oviedo.